

Segundo. Los precios públicos a los que se refiere la presente Orden se verán incrementados en el Impuesto sobre el Valor Añadido que corresponda según la legislación aplicable. Actualmente, los tipos aplicables a los distintos conceptos son los siguientes:

Billete para visita pública: Exento (art. 20, 1, 14.º b y c, de la Ley 37/92).

Libros: Tipo reducido del 4% (art. 91, 2, 2.º de la Ley 37/92).

Resto de servicios prestados por el Patronato de la Alhambra y Generalife: Tipo general del 16% (art. 90 de la Ley 37/92).

Tercero. Queda vigente la Orden de 23 de mayo de 2000, por la que se revisan los precios públicos para 2000 en el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.

Cuarto. La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 2001

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

A N E X O

PRECIOS PUBLICOS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE

II. Venta de publicaciones.

Cuadernos de la Alhambra:

Núm. 36 2000: 2.000 pesetas/12,02 euros.

Núm. 37 2000: 2.000 pesetas/12,02 euros.

Núm. 38 2000: 2.000 pesetas/12,02 euros.

Fuera de colección:

CD Rom multimedia Carlos V y la Alhambra: 950 pesetas/5,71 euros.

Monografías:

Muhamad IX, Sultán de Granada: 1.500 pesetas/9,02 euros.

El Poema «Granada» de Collado del Hierro: 1.500 pesetas/9,02 euros.

La Alhambra en los Versos de Villaespesa: 1.500 pesetas/9,02 euros.

Madinat Al-Zahra: Arquitectura y Decoración: 1.500 pesetas/9,02 euros.

Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares: Documento de síntesis y diagnóstico: 1.000 pesetas/6,01 euros.

Planos:

Plano Oficial de la Alhambra: 168 pesetas/1,01 euros.

Catálogos de exposiciones organizadas por el Patronato:

Catálogo de la exposición «Carlos V y la Alhambra»: 2.000 pesetas/12,02 euros.

Catálogo de la exposición «El arte y tradición de los Zuloaga. Damasquinado español de la colección Khalili»: 2.800 pesetas/16,83 euros.

Catálogo de la exposición «La imagen fotográfica de la Alhambra»: 3.000 pesetas/18,03 euros.

Catálogo de la exposición «Acuarelas de las Carpetas de Palacio» de la colección Fundación Infantes Duques de Montpensier»: 4.000 pesetas/24,04 euros.

ORDEN de 22 de junio de 2001, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de un lote de 50 bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Doña Carmen Eyzaguirre Romero oferta la donación de un lote de 50 piezas, relacionadas en Anexo, para su destino en el Museo de Cádiz, obras que permitirán enriquecer y completar los fondos cerámicos y arqueológicos del Museo de Cádiz. El Museo de Cádiz informa con fecha 1 de septiembre de 2000 sobre el interés de los bienes ofertados. Con fecha 6 de febrero de 2001 informa favorablemente la Comisión Andaluza de Bienes Muebles, sobre la idoneidad de las mencionadas obras para el Museo de Cádiz.

La Ley 1/1991, de 3 julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su artículo 91.1 faculta a la Consejería de Cultura para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo.

Por lo expuesto, vistos los informes mencionados, y a propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de 20 de junio de 2001,

R E S U E L V O

Primero. Aceptar la donación de un lote de 50 piezas cerámicas y arqueológicas, relacionadas en Anexo, dispuesta por doña Carmen Eyzaguirre Romero, y de las que se toma posesión en este acto por la Consejería de Cultura.

Segundo. Adscribir y depositar las citadas obras en el Museo de Cádiz, cuya Directora levantará acta de recepción definitiva, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación de la donación. Consecuentemente, las obras ingresarán en el Museo de Cádiz en concepto de depósito de la Junta de Andalucía, que lo acuerda en su calidad de Administración gestora y en virtud a lo dispuesto en el artículo 9.1.c) del Real Decreto 620/1987, de 10 abril.

A N E X O

Lote núm. 1. Fragmento de ánfora romana (tercio superior). Epoca Romana. Siglo II d.C. 23 cm de altura. Barro cocido.

Lote núm. 2. Fragmento de borde de vasija cerámica sin vidriar. Siglo II d.C. Barro cocido.

Lote núm. 3. Fragmento de asa de ánfora. Epoca Romana. Siglo II d.C. Barro cocido.

Lote núm. 4. Fuente vidriada con decoración pictórica de color azul. Siglo XIX, 2.º tercio. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 14 cm. Cerámica.

Lote núm. 5. Olla vidriada con dos asas. Siglos XVI-XVIII. 17x21 cm. Cerámica de color melado.

Lote núm. 6. Fuente fragmentada vidriada con decoración pictórica policroma. 2.º tercio del siglo XIX. Diámetro 25 cm, base 13 cm. Cerámica.

Lote núm. 7. Fuente fragmentada vidriada con decoración pictórica de color azul. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 13 cm.

Lote núm. 8. Fragmento de tégula. Epoca romana. Siglo II d.C.

Lote núm. 9. Bacín vidriado policromo completo. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 20 cm, diámetro 27 cm, base 15 cm. Cerámica.

Lote núm. 10. Fragmento de fondo de ánfora. Epoca romana. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 11. Regatón de ánfora. Epoca romana. Barro cocido.

Núm. 12. Regatón de ánfora. Epoca romana. Barro cocido.

Núm. 13. Borde de ánfora sin vidriar. Epoca romana. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 14. Borde de anforisco. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 15. Fuente completa vidriada con coloración pictórica de color azul. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 14 cm. Cerámica.

Núm. 16. Fuente completa vidriada con decoración pictórica policroma. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 13 cm. Cerámica.

Núm. 17. Fósil marino bivalvo. Período cuaternario. 4,5 cm.

Núm. 18. Fragmento de boca de anforisco. Epoca romana. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 19. Clavo de bronce. Siglos II al IV. 26 cm. Fundición.

Núm. 20. Borde anforisco. Epoca romana. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 21. Fuente completa vidriada con decoración pictórica de color azul. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 13 cm. Cerámica.

Núm. 22. Regatón de ánfora. Epoca romana. Siglo II d.C. 7 cm.

Núm. 23. Fragmento de jarra o vaso. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 24. Plato-escudilla vidriado con decoración pictórica policroma. 2.º tercio del siglo XIX. 3,5x17x9 cm. Cerámica.

Núm. 25. Fuente vidriada con decoración pictórica azul cobalto. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 13 cm. Cerámica.

Núm. 26. Fuente vidriada con decoración pictórica color azul cobalto. Altura 6 cm, diámetro 25 cm, base 13 cm. Cerámica.

Núm. 27. Piedra de cuarcita. 14 cm.

Núm. 28. Fragmento amorfo de cuarcita. 8 cm.

Núm. 29. Fragmento de fósil marino. Período cuaternario.

Núm. 30. Borde de vaso cerámico. Siglo II d.C. 6 cm. Barro cocido.

Núm. 31. Jarrita monoasada vidriada de color verde. Siglos XVI-XVIII. 13 cm. Cerámica.

Núm. 32. Borde anforisco. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 33. Jarra vidriada interiormente. Siglos XVI-XVIII. 12x12 cm. Cerámica.

Núm. 34. Plato o escudilla vidriado con decoración pictórica policroma. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 4 cm, diámetro 16 cm, base 8 cm. Cerámica.

Núm. 35. Fragmento de cuarcita amorfo.

Núm. 36. Cazoleta de pipa sustentada sobre la cabeza de elefante y parte anterior de la misma pieza (caña) con representación antropomorfa. 35 cm. Diámetro cazoleta 35,5 cm. Fundición.

Núm. 37. Plato-escudilla vidriado con decoración pictórica policroma. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 4 cm, diámetro superior 17 cm, diámetro inferior 9 cm. Cerámica.

Núm. 38. Taza vidriada. Siglos XVI-XVIII. Altura 7 cm, diámetro superior 13 cm, diámetro inferior 5 cm. Cerámica.

Núm. 39. Plato o escudilla vidriada con decoración policroma. 2.º tercio del siglo XIX. Altura 4 cm, diámetro 17 cm, base 9 cm. Cerámica.

Núm. 40. Pitorro y boca de pistero en barro. Siglo II d.C. Diámetro 5 cm y 6 cm de longitud de pitorro. Barro cocido.

Núm. 41. Vaso romano de cerámica con tapadera. Siglo II d.C. Altura 11 cm, diámetro tapa 9 cm. Barro cocido.

Núm. 42. Jarrita monoasada vidriada de color verde. Siglo XVI-XVIII. Altura 13,5 cm. Cerámica.

Núm. 43. Boca de anforisco. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 44. Fragmento de asa. Barro cocido.

Núm. 45. Fragmento de roca ostionera de forma antropomorfa. Período Cuaternario. 10 cm.

Núm. 46. Anfora romana. Siglo II d.C. 44x29x17,5 cm.

Núm. 47. Anfora romana. Romana. Siglo II d.C. Barro cocido.

Núm. 48. Fragmento de varios ungüentarios romanos de vidrio. Siglo II d.C. Vidrio soplado.

Núm. 49. Fósil marino bivalvo. 6 cm.

Núm. 50. Fragmento de base de ánfora. Romana.

Sevilla, 22 de junio de 2001

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 2 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el segundo trimestre de 2001, de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, dando cumplimiento a lo establecido en el 2.º párrafo del artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Disposición Final 2.ª de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001 y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997 por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa, ha resuelto publicar las subvenciones concedidas en el 2.º trimestre de 2001 que a continuación se especifican.

1. Al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA 82, de 17.7):

Beneficiario: Ayuntamiento de Padules (Almería).

Importe: 150.000 ptas.

Actividad: «Viaje Cultural a Ubeda (Jáen)».

Programa y aplicación presupuestaria:

01.19.00.02.04. 46000. 35G .2.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tahal (Almería).

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: «Encuentro de Flamenco».

Programa y aplicación presupuestaria:

01.19.00.02.04. 46000. 35G .2.

Beneficiario: Ayuntamiento de V́icar (Almería).

Importe: 280.000 ptas.

Actividad: «Conciertos didácticos para centros docentes».

Programa y aplicación presupuestaria:

01.19.00.02.04. 46000 .35G .2.

Beneficiario: Asociación Cultural «Teatro Cervantes» de Albox (Almería).

Importe: 250.000 ptas.

Actividad: «Festival Nacional de Teatro».

Programa y aplicación presupuestaria:

01.19.00.02.04. 48000. 35G. 0.

Beneficiario: Asociación Cultural «Rayuela-La» (Almería).

Importe: 150.000 ptas.

Actividad: Publicación núm. 9. Revista «Rayuela».

Programa y aplicación presupuestaria: